

MODIFICACION DE CAUCE

Jaime Claudio Amador Arancibia Carrasco, Rut 4.662.432-7, con domicilio en Carlos Valdovinos N°2569, Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana y correo electrónico de contacto fcelis@constructorasyp.cl, en representación legal de **Actividades Agrícolas Limitada**, Rut 76.275.490-8, presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas de la V Región, acorde con lo señalado en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, el “Proyecto de Modificación de Cauce” inserto en el estudio “**Proyecto de Pavimentación Subdivisión Lote 5 Viña del Mar**”.

Las obras proyectadas consideran la ejecución de un colector de aguas lluvias de Hormigón de 300m de longitud, que empalma con el colector primario existente en Calle 9. La sección transversal será de 2 metros de ancho por 1 metro de alto y porteará las aguas propias de una quebrada afluente al colector primario junto con las aguas lluvia de las urbanizaciones del proyecto, esto se ubica en la comuna de Viña del Mar, provincia y región de Valparaíso. El punto de inicio de las obras se ubicará en las coordenadas UTM WSG84, huso 19 sur, Este 259930 y Norte 6341776.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Digital SNIA de la Dirección General de Aguas disponiéndose de un plazo de 30 días para formular observaciones.

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 131 inciso 4º del Código de Aguas.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=117794>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.